
JOSE LUGO GUERRERO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que la H. XXXVII Legislatura Local ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO NUMERO 3

El H. XXXVII Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, Decreta:

ARTÍCULO UNICO. --Se autoriza al C. Presidente Municipal de Almoloya, Hgo., para que celebre contrato de permuta con el señor Manuel Espejel, vecino de ese lugar, del predio de su propiedad, ubicado al lado Sur de la Escuela en construcción, dando el Municipio los edificios que actualmente están destinados a escuelas. Dichos predios tienen las siguientes colindancias y dimensiones: el del señor Espejel linda al Norte, con la Escuela en construcción y terreno del Municipio y mide cuarenta metros cincuenta centímetros; al Sur, con propiedad de Antonia Aguilar y tiene las mismas distancias; al Oriente con calle Hidalgo y mide quince metros, y al Poniente con Calle Francisco I. Madero y mide quince metros. El predio del Municipio linda al Norte en diecisiete metros con propiedad de Enrique de la Parra; al Sur en treinta y cinco metros, con Calle Nacional; al Oriente mide veintiseis metros cincuenta centímetros y linda

con Enrique de la Parra, y al Poniente con la Calle de Mina y mide cuarenta y cinco metros.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Pachuca de Soto, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y tres. — Diputado Presidente, JOSE MARIA RIVERA. — Diputado Secretario, GALILEO BUSTOS VALLE — Diputado Secretario, FELIPE ESTRADA. — Rúbricas”.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Pachuca de Soto, a 19 de abril de mil novecientos cuarenta y tres. El Gobernador Constitucional del Estado, *José Lugo Guerrero*. — El Secretario General, *Lic. Raúl Lozano R.* — Rúbricas.

00 03233

SECRETARÍA DE ESTADO DE VERACRUZ
OFICINA MAJOR
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO
(Sistema Estatal de Archivos)

RECIBIDO
NOV. 30 1997
ESTADO

BOCALCO No. 897
PROCESA. HG.

Publicación digitalizada